



Culturas

**EL JEFE (E) DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE
LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

HACE SABER

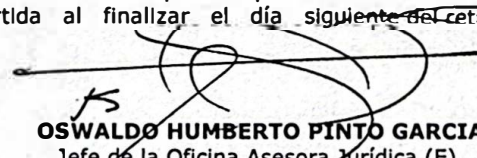
Que, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal la señora **BELKIS XIOMARA MORENO CARRILLO**, de la **Resolución No. 1539 del 31 de julio de 2026** "por el cual se deja constancia del número de identificación del sujeto sancionado en la Resolución No. 1144 del 18 de julio de 2025 mediante la cual se decidió el procedimiento Administrativo Sancionatorio PAS 2025-0019", proferida por el Jefe Encargado de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Culturas, las artes y los saberes, y al desconocerse otra dirección o correo electrónico donde pueda ser localizada la destinataria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administración y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, se procede a publicar la citación por aviso en la página web de la entidad, con el fin de que la señora **BELKIS XIOMARA MORENO CARRILLO** comparezca a la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio, ubicada en la Calle 9 No. 8-31, Centro, Bogotá D.C., para ser notificada personalmente de la **Resolución No. 1539 del 31 de julio de 2026**.

Se adjunta copia de la citación devuelta, identificada con el radicado **MC32780S2026 del 27 de agosto de 2026**.

Se advierte que, si transcurridos **cinco (5) días** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente citación, la interesada no comparece a notificarse personalmente, se procederá a efectuar la **notificación por aviso**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA.

Por AVISO: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026, a las 8:00 am de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por el término de cinco (5) días, advirtiendo que la presente comunicación y citación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro de la presente publicación.


OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E).

Constancia de Desfijación: se desfija hoy _____ Siendo a
las 5:00 PM

OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCIA
Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Favian Mejía Urzola. - Abogado Oficina Asesora Jurídica- 

Revisó: Paola Andrea Yañez Quintero-Profesional Especializado / Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Nelson Roberto Ballen Romero-Coordinador Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas / Oficina Asesora Jurídica. 

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No. 8-31 Bogotá-Colombia
Conmutador (+57) 601 3424100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 No. 8-31
EXT. 4078-4074-4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

43

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 1111998 CD.MURILLO TORO

Fecha: 15/09/2026 07:55:01

Sector distribución: DU776

Usuario: oscar.mejia1

N° de cambio de custodia: 0018220501

Distribuidor: MONICA GOMEZ ROMERO

Destino: IDEARTES

Cedula de ciudadanía: 51994792

Cantidad envíos sin seguimiento:

0

Cantidad envíos cargados:

3

Código cambio de custodia
No.

0018220501

Página: 1 de 1



RA571928062C0

EN CLASIFICACION
(DEV)

RA572377988C0

DEVUELTO



RA571928116C0

EN CLASIFICACION
(DEV)

Culturas

Fecha:
2026-09-15 11:29:39Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Radicado: MC46135E2026



Remite: 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Destinatario: Oswaldo Humberto Pinto García

Tipo Trámite: Devolución

Asunto: Devolucion sobres guías R

Anexos: 3 sobres

Folios: 1

Datos quien entrega

Firma: O. Prián C.C.: _____Nombre: Valencia Cargo: AuxDía: 15 Mes: SEP Año: 2026 Hora: 7:53

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



Señora
BELKYS XIOMARA MORENO CARRILLO
Propietaria
Carrera 9 No. 4-14
Villa del Rosario – Norte de Santander


Culturas
Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Fecha:
2026-08-27 21:05:39
Radicado: MC32780S2026


Destinatario: belkis xiomara moreno carrillo
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: Citación para Notificación
Total Anexos: NaN

Folios: 1

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 1539 del 31 de julio de 2026.

Respetada señora,

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Las Culturas Las Artes y Los Saberes, ubicada en la Calle 9 No.8 – 31 centro, en la ciudad de Bogotá D.C., a fin de ser notificada personalmente del contenido de la Resolución **No. 1539 del 31 de julio de 2025** "Por la cual se deja constancia del número de identificación del sujeto sancionado en la Resolución No. 1144 del 18 de julio de 2025 mediante la cual se decidió el Procedimiento Administrativo Sancionatorio 2025-0019".

Lo anterior, atendiendo lo previsto en los artículos 67 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). En caso de no comparecer, al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación, se procederá con el medio de notificación por aviso, tal y como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 56 del CPACA, las decisiones administrativas se pueden comunicar y notificar por medios electrónicos, en caso de autorizar ser notificado por ese medio, le solicito diligenciar y remitir al correo electrónico: gruposancionatorios@mincultura.gov.co, el formato adjunto, debidamente diligenciado, incluyendo en el asunto del correo la referencia del Proceso Administrativo Sancionatorio **PAS 2025-0019 – Resolución No. 1539 del 31 de julio de 2026**.

Cordialmente,

OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCÍA
Jefe Encargado de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Favian Mejía – Abogado contratista Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Nelson Roberto Ballen Romero - Coordinador Grupo de Defensa Judicial y Cobro Coactivo

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076

472
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260827-210528-3da976-51000275
2026-08-27T21:07:56-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
MC32780S2026	
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20260827-210528-3da976-51000275	Creación: 2026-08-27 21:05:28
Estado: Finalizado	Finalización: 2026-08-27 21:07:55
Firma: oswaldo humberto pinto garcia	
	
Oswaldo Humberto Pinto García 4251172 opinto@mincultura.gov.co Coordinador Grupo Asesoría Legal, Conceptos, Derechos de petición, y Asunto Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	



Escanee el código
para verificación

472
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
Atención al usuario: 07-11422800 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio: Concepción de Colombia

Remitente

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Dirección: CALLE 98 31
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111711270
Envío: RA571920062CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: BELKIS XIOMARA MORENO CARRILLO / PROPIETARIA
Dirección: CARRERA 9 NO. 4 - 14
Ciudad: VILLASANTANDER, NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 6007230
Envío: RA571920062CO

472
6007 230
NOTIFICACIÓN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Ministerio: Concepción de Colombia

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/09/2026 10:45:35

Orden de servicio: 18384200

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Dirección: CALLE 98 31
NIT/C.T.I.: 830034348
Referencia: MC32780S2026
Teléfono: 601-3186800
Código Postal: 111711270
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111778

Nombre/Razón Social: BELKIS XIOMARA MORENO CARRILLO / PROPIETARIA
Dirección: CARRERA 9 NO. 4 - 14
Tel: 601-3186800
Código Postal: 6007230
Ciudad: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Depto: NORTE DE SANTANDER
Código Operativo: 6007230

Peso Físico(gramos): 50
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 50
Valor Declarado: \$25.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Dice Contener: Casa blanca
Observaciones del cliente: JURIDICA DIR DE PATRIMONIO
P. Gm

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	NT	No existe	NT	No reclamado
NS	No reside	FA	Fallido	DE	Desconocido
NR	No reclamado	AC	Apartado	FM	Fuerza Mayor
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C.: 819165
Tel: 88.255.682
Hora: 8/9/26

Fecha de entrega: 8/9/26
Distribuidor: 819165
Gestión de entrega: 8/9/26

1111 778
UAC CENTRO
CENTRO A



11117786007230RA571920062CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G 9 35 A 35 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 garantiza sus datos personales para probar la entrega del envío, para ejercer algún reclamo, servicio al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

472		Motivos de Devolución	
1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Dirección Errata	1 2	Fallido
1 2	No Reside	1 2	Apartado Clausurado
1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del cliente:		
C.C.:	C.C.:		
Centro de Distribución:	Observaciones:		
Observaciones:	Observaciones:		

Casa blanca
P. Gm



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-210528-3da976-51000275
2026-08-27 12:07:55 - Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
MC32780S2026			
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260827-210528-3da976-51000275		Creación: 2026-08-27 21:05:28	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-27 21:07:55	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Oswaldo Humberto Pinto García opinto@mincultura.gov.co Coordinador Grupo Asesoría Legal, Conceptos, Derec Ministerio de las Culturas, las Artes y los Sabere	Aprobado	Env.: 2026-08-27 21:05:29 Lec.: 2026-08-27 21:07:50 Res.: 2026-08-27 21:07:55 IP Res.: 186.84.20.104 Canal: Email

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA PAS 2026-0049

De acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, CPACA, quien desee ser notificado de las actuaciones de las autoridades por vía electrónica, debe manifestarlo por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que haya registrado en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Para el efecto, debe indicar con claridad la dirección electrónica a la que desea recibir las notificaciones y/o comunicaciones.

De ese modo, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a que me notifique las decisiones que me conciernen a través de medio electrónico, para lo cual registro la siguiente información:

Nombre: _____
Documento de identificación: _____
Teléfono de Contacto: _____
Correo Electrónico: _____

Como consecuencia de lo anterior, manifiesto que la dirección de correo electrónico y datos de contacto son míos propios, y haré uso de aquella para efectos de recibir la información a que alude este escrito. Expreso que, en ningún caso, alegaré desconocer los actos notificados a dicho buzón de correo, y en términos de lo previsto por el artículo 56 del CPACA, entiendo que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que acceda al acto administrativo y la administración cuente con el acuse de recibo del mensaje electrónico remitido.

Para el efecto, dadas las características del correo electrónico certificado, la entidad registrará la fecha y hora reportada en la confirmación de entrega del mensaje de datos, a través del cual se dispuso el acto en su buzón de correo electrónico.

Así, declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad/municipio de _____ a los ____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN: _____
C.C. _____

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección informada en el presente documento, todos los actos administrativos y oficios proferidos por la Entidad que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co